



MUNICIPALIDAD DE VILLA ARANGUREN
Calle José de San Martín - Tel. N° 9
Villa Aranguren - Entre Ríos



ORDENANZA NUMERO: 131/91

VISTO:

La necesidad de modificar el día de vencimiento de la obligación tributaria conformada por la Tasa de Profilaxis, Higiene, inspección Comercial.-

CONSIDERANDO:

Que razones de índole administrativo han provocado un retardo en la distribución de las boletas que corresponden a la Obligación de la Tasa de Profilaxis, Higiene, Inspección comercial, que prevee el Código Tributario.-

Que se debe mantener como constante la conducta de este cuerpo de permitir que el vecino disponga en tiempo de los recursos para el cumplimiento de su obligación de pago.-

Que se considera necesario en consecuencia / modificar la fecha de vencimiento de la Tasa mencionada.-

POR TODO ELLO LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DEL MUNICIPIO DE ARANGUREN, DEL DEPARTAMENTO DE NOGOYA, DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, en uso de las facultades conferidas, establece con fuerza de,

ORDENANZA:

Artículo Primero: Modificar por razones invocadas en los considerandos el día de vencimiento de la Tasa de Profilaxis Higiene, Inspección Comercial

Artículo Segundo: Establecer que la mencionada obligación tendrá como fecha de vencimiento para el mes corriente el día veinticinco de marzo (25).-

BENJAMIN A. RIFFEL
Secretario Municipal

JUAN JOSÉ SILVA
Intendente Municipal





MUNICIPALIDAD DE VILLA ARANGUREN
 José de San Martín - Tel. N° 9
 Villa Aranguren - Entre Ríos



2/ ORDENANZA NUMERO 131/91

Artículo Tercero: Comunicar al Banco de Entre Ríos, delegación local a sus efectos.-

Artículo Cuarto: Sáquese copia, hágase saber, registrese y en estado archívese.-

Aranguren, Sala de Sesiones, 20 de marzo de 1.991.-

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signature]
BENJAMIN A. RIFFEL
 Secretario Municipal



[Handwritten signature]
JUAN JOSÉ SILVA
 Intendente Municipal

[Faint, mostly illegible text from the reverse side of the page, including phrases like 'HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO' and 'DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS']